

XIII Festival Nacional Teatro de Invierno de Calama FENTIC 2024

La Corporación de Cultura y Turismo, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Calama, tiene el agrado de invitar a todas las Compañías de Teatro de Chile, a presentar sus propuestas escénicas para ser parte del XII Festival Nacional de Teatro de Invierno de Calama 2024, iniciativa artística que se realizará entre el lunes 22 y el domingo 28 de julio del presente año en el Teatro Municipal de Calama.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA

- El plazo de postulación permanecerá abierto desde el miércoles **24 de abril hasta la medianoche del viernes 21 de junio de 2024.**
- Los resultados y la programación serán publicados en la página web y redes sociales de www.calamacultural.cl el día **viernes 5 de julio de 2024**, previa confirmación de las compañías seleccionadas.

BASES TÉCNICAS

- La postulación al XIII Festival Nacional de Teatro de Invierno de Calama comprende la aplicación obligatoria del formulario de inscripción disponible en nuestro sitio web www.calamacultural.cl/fentic, en el espacio de descargas.
- Sólo podrán postular Compañías de Teatro de Chile.
- No podrán participar montajes que ya hayan sido exhibidos en algún lugar o escenario de la comuna de Calama durante los años 2022 y 2023.
- La postulación al XIII Festival Nacional de Teatro de Invierno de Calama, incluye el envío de manera **obligatoria** del formulario de postulación al correo fentic@calamacultural.cl
- No se recibirán archivos o información anexa por otra plataforma que no sea la establecida en el formulario de inscripción.

Se seleccionarán 5 montajes, atendiendo a los siguientes criterios de selección:

Criterios de Ponderación

50%	Propuesta artística.
5%	Factibilidad de realizar una función adicional dentro de comuna y talleres o conversatorios para público específico.
15%	Currículum o trayectoria artística.
30%	Contenido preferentemente orientado a temáticas socioculturales que generen reflexión y debate en el público
100%	TOTAL

- La selección de obras en competencia estará a cargo de la Dirección de Cultura de la Corporación de Cultura y Turismo de Calama, quien convocará a un jurado autónomo integrado por profesionales en el área de la cultura y las artes escénicas para la selección de las obras.
- El jurado del XIII Festival Nacional de Teatro de Invierno de Calama estará integrado por 3 personas del mundo de la cultura y el espectáculo, de nivel nacional.
- Su decisión será inapelable.

PREMIOS DETERMINADOS POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA

- **Mejor Montaje:** Reconocimiento otorgado por el jurado. Consiste en un "Lickan" (estatuilla), más un premio monetario de \$2.000.000* de pesos.
- **Mejor Actor o Actriz:** Reconocimiento otorgado por el jurado al mejor actor o actriz, consiste en un "Lickan" (estatuilla), mas un premio monetario de \$500.000* de pesos.
- **Gran Premio del Público:** Reconocimiento otorgado por el público a la obra de mejor calificación, premio equivalente a la suma de \$1.000.000* pesos.

*Todos los montos de premios incluyen impuestos

OTRAS ESPECIFICACIONES

- La organización proveerá a los elencos seleccionados los traslados desde su ciudad de origen hasta Calama, tomando en consideración lo siguiente: Por vía terrestre viajarán los seleccionados de las regiones I, II, III, IV y XV. Por vía aérea, se trasladarán los seleccionados de las regiones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y RM. Además, la Corporación de Cultura y Turismo se hará responsable del traslado de escenografías, pero no asumirá costos por eventuales sobre equipaje, ni tampoco cancelará el traslado desde los domicilios particulares hasta el aeropuerto.
- La Corporación de Cultura y Turismo de Calama no se hará responsable por los daños que las escenografías o materiales puedan sufrir durante el traslado hacia o desde Calama. El embalaje será de exclusiva responsabilidad de cada compañía.
- Se otorgará alojamiento a los elencos en un hotel de la comuna.
- Se cubrirán traslados internos y alimentación durante los días que determine la organización.
- Cualquier gasto anexo a los indicados deberá ser asumido por la Compañía en competencia.
- Los datos recogidos por la organización durante el desarrollo del Festival, serán utilizados para la difusión de prensa, sea éste en formato escrito, radial o audiovisual.
- La inscripción en el XIII Festival Nacional de Teatro de Invierno de Calama supone la aceptación de las presentes bases.

Consultas e información a
fentic@calamacultural.cl

Ilustre Municipalidad de Calama
Corporación de Cultura y Turismo de Calama
Dirección de Cultura
2024